BARRICADA DE PAPEL

REVISTA DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA,CEUTA Y MELILLA. N° 97- OCTUBRE DE 2026

HUELGA DE INQUILIN@S
DE GÓNGORA A MARI CARMEN

Acuerdos de la asamblea: Se decide promover huelgas de inquilin@s para protestar contra los abusos de l@s caser@s y exigir rebajas de alquiler. De forma colectiva y organizada l@s inquilin@s se niegan a pagar el alquiler a l@s propietari@s hasta que estos acepten reducir los precios a niveles justos y asumibles para las familias trabajadoras. Se plantea iniciar una ofensiva directa contra la rapacidad de los y las rentistas y propietari@s de inmuebles, usando la solidaridad obrera para frenar los desahucios.

DEL DOMICILIO A LA CALLE • DE LA CALLE A LA ORGANIZACIÓN • DE LA ORGANIZACIÓN A LA HUELGA

¿TE SUENA?

Pues aunque creas que esto es algo decidido en cualquier acampada de las que estamos presenciando por todo el estado español actualmente, es algo decidido en el Congreso de Trabajador@s de la FTRE en 1883. Algo que no se cristalizó ya que dicha organización pasaba por malos momentos debido a la fragmentación del movimiento anarquista de la época por los sucesos de la Mano Negra en Andalucía.Sucesos que según muchos historiadores/as contemporáneos como Manuel Tuñon, Josep Termes o Gutiérrez Molina, fueron un montaje o delitos comunes exagerados y mal usados por parte del Estado con el único fin de destruir al movimiento obrero. En este montaje, la Guardia Civil fue de gran ayuda para falsificar y o manipular las pruebas presentadas para desmontar a los distintos grupos anarquistas y organizaciones obreras en lucha en el campo andaluz, al que intentaron hacer ver que eran una organización terrorista clandestina organizada como la Mano Negra. Y según los estudios de estos historiadores, probablemente, todo fue algo inventado y armado por las autoridades para atacar de forma directa y desarticular al movimiento obrero.

En este contexto de desmovilización y ruptura del anarquismo bakunista, tenemos que llegar a 1903 para que empezáramos a ver organizado de forma más contundente al movimiento obrero. Así, tenemos a la Sociedad de Inquilinos La Unión en Barcelona, que se organizaba desde los barrios para que el impago de los arrendamientos de viviendas funcionara como arma colectiva y no acabara en desahucio individual inmediato.

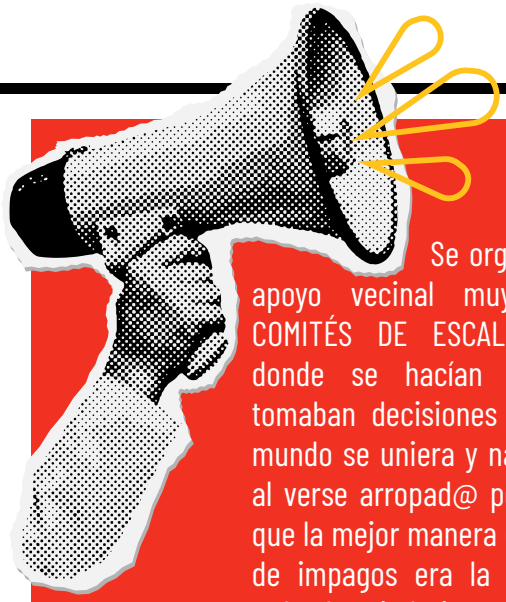

Se organizaban redes de apoyo vecinal muy sofisticas con COMITÉS DE ESCALERA O MANZANA, donde se hacían asambleas y se tomaban decisiones para que todo el mundo se uniera y nadie tuviera miedo al verse arropad@ por el resto. Sabían que la mejor manera de seguir la huelga de impagos era la cohesión total de todo el vecindario.

Se hacia **RESISTENCIA ACTIVA CONTRA LOS DESAHUCIOS,** si la policía se presentaba para desalojar a una familia y tirar sus pertenencias a la calle, sonaban silbatos y campanas en el barrio, para que todo el mundo acudiera en auxilio de la familia que trataban de expulsar a la calle. Si lograban echar a una familia, se organizaban **BRIGADAS NOCTURNAS,** en cuanto la policía se iba se volvía a subir todas las posesiones y se recuperaba la vivienda.

RE CONEXIÓN DE SUMINISTROS, l@s trabajador@s con conocimientos técnicos, volvían a re conectar los servicios básicos, como el agua, que habían sido cortados por los caseros como medida de presión para echar a l@s inquilin@s.

CAJAS DE RESISTENCIA, la solidaridad vecinal respondía con una hucha económica para pagar las fianzas de los huelguistas y detenid@s debido a la represión estatal.

LA HUELGA Y LA REPRESION ESTATAL

Después de esto, podemos mencionar huelgas de inquilin@s importantes como la de Baracaldo y Sestao en 1905 que paralizó la vida de la ciudad. Las de 1919 en Sevilla. La de 1931 en Barcelona. 1933 en Tenerife. En Europa fueron clave las de Budapest, Viena y Glasgow. En América del Sur, una de las más importantes fue la de 1907 en Argentina, o **HUELGA DE LAS ESCOBAS**, donde las altas tasas de migración hicieron que se alojara a l@s obrer@s en los llamados Conventillos, que en muchos casos eran infraviviendas que habían sido abandonas por la burguesía después de la fiebre amarilla y donde se hacinaba a la población llegando a pagar más de alquiler por un conventillo que por una habitación en un hotel en la Francia de la época.

Estas huelgas reivindicaban bajada de alquileres, dejar de pagar los alquileres por abusivos y construcción de vivienda pública a precios asequibles. El movimiento anarquista fue fundamental en el desarrollo, organización y defensa de la clase obrera en temas de alquileres y viviendas. Y este movimiento de resistencia colectiva cataliza el malestar social por el hacinamiento, la precariedad habitacional, la carestía de la vida, las malas condiciones laborales,etc. Con sus métodos sienta las bases de lucha contemporánea por la vivienda.

No se nos va a olvidar algo que suele pasar con estas cosas, **LA REPRESIÓN ESTATAL Y POLICIAL.** Esta fue brutal, militarizada y sangrienta. Nada nuevo, verdad?? Por desgracia es algo que conocemos todas aquellas que llevamos años de activismo y militancia por la lucha de nuestros derechos. Y por qué? Porque el estado y la burguesía rentista entendían que si el pueblo lograba sus objetivos de socializar el suelo y la vivienda que son pilares básicos del sistema capitalista (propiedad privada), se derrumba.

Tocar los bolsillos y los privilegios de los burgueses y rentistas, significa tener que enfrentarte a ejércitos y policías con orden de disparar. Es decir, podemos observar patrones repetidos y paralelos de violencia extrema contra la clase obrera en lucha por sus derechos.

HUELGA DE LAS ESCOBAS EN ARGENTINA DE 1907

Y no hablamos de apaleamientos , no, hablamos de asesinatos en las calles por parte de la policía, hablamos de torturas en las cárceles, de gente herida en las manifestaciones y que murieron en clandestinidad por miedo a acudir a los hospitales donde le esperaba el encarcelamiento o torturas posteriores, hablamos de técnicas como rociar a las familias con agua helada a alta presión en los patios de las viviendas provocando hipotermias graves y asesinatos de bebés y niños que no lo lograban soportar. Hablamos también de destierros de las ciudades de aquellas personas que consideraban agitadoras o impulsoras de dichas huelgas, arrancándolas de sus familias y despojándoles de lo poco que tenían.

LA REPRESIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN

No olvidemos como se creaba el marco jurídico especifico para, por un lado, blindar el derecho de propiedad a cualquier precio y, por otro, poder perseguir y castigar a las organizaciones vecinales. Como la Ley de Residencia en Argentina, o decretar Estado de Guerra o Ley Marcial para así poder juzgar a los huelguistas en consejo de guerra militares donde fácilmente acababas o en cadena perpetua o fusilad@. Los grandes propietarios de vivienda también se organizaban contra nosotras en distintos colectivos y siempre en connivencia con el Estado y la policía. Contrataban matones, espías y chivatos que usaban para poder ejecutar los desahucios de forma silenciosa, colaborar activamente en las detenciones de militantes de distintas organizaciones obreras o ejecución directamente.

A día de hoy, una de las formas muy claras de represalia al movimiento de la vivienda consiste en la **ESTIGMATIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CONTROL SOCIAL.** Es decir, intentan ganar el relato y construyen una idea en la sociedad sobre cómo es la gente que acampa o que apoya a los distintos colectivos de movimiento de vivienda. Es una táctica de manual, además que ya sabemos el dicho, si dices una mentira mil veces, algo queda.

Repitiendo constantemente, que quienes están en esas acampadas quieren todo gratis, no se lavan o son vag@s, estás despolitizando el conflicto colectivo y estructural que estamos presenciando que sería la crisis de la vivienda. Aparte de que desvías la atención de lo verdaderamente importante, que es dicha crisis e infantilizas sus líneas políticas, desvirtuando el mensaje que se intenta dar. Cuando queda claro, en cada una de las intervenciones que hemos visto en los medios de comunicación, que los argumentos que esgriman todas estas personas para defender y estar en las acampadas por el abusivo precio de los alquileres, están bien explicados, con muchos y además, poderosos argumentos.

También hay un ataque a la dignidad constante a todas aquellas personas de la clase obrera que intentan mejorar la vida de todas. Ya que ese machaque constante y mediático va directo a señalar que sus reivindicaciones son por puro capricho y no por una necesidad imperiosa de viviendas asequibles, y que están relacionadas a su vez con la carestía de la vida y los salarios de miseria que no alcanzan para llegar a final de mes.

Aunque los medios de represión de la burguesía no son los mismos, debidos a las supuestas democracias de los distintos estados, eso no significa que no se organicen contra nosotras a través de su participación en la elaboración y ejecución de leyes que les son favorables ya que forman parte de grupos políticos que implantan su ideología en dichos estados y en la sociedad a través de los medios de comunicación de masas que en muchas ocasiones les pertenecen y usan con descaro para lanzar sus mensajes y tener convencida a la ciudadanía de que ir contra sus intereses es conveniente y necesario. También generan un relato de terror hacia todo lo que significa organización proletaria, y lo señalan como algo caótico, agresivo, tiempo de necesidad y calamidades, etc. Sin contar como su relato también forma parte de crear rechazo y desprecio social en la opinión pública, como en el caso concreto de Mari Carmen.

¡Que dejen de señalar a quienes luchan y empiecen a señalar a quienes especulan! El problema no son quienes acampan para defender su derecho a una vivienda digna, sino quienes convierten un derecho fundamental en un negocio.
¡Menos estigmatización y más justicia social!

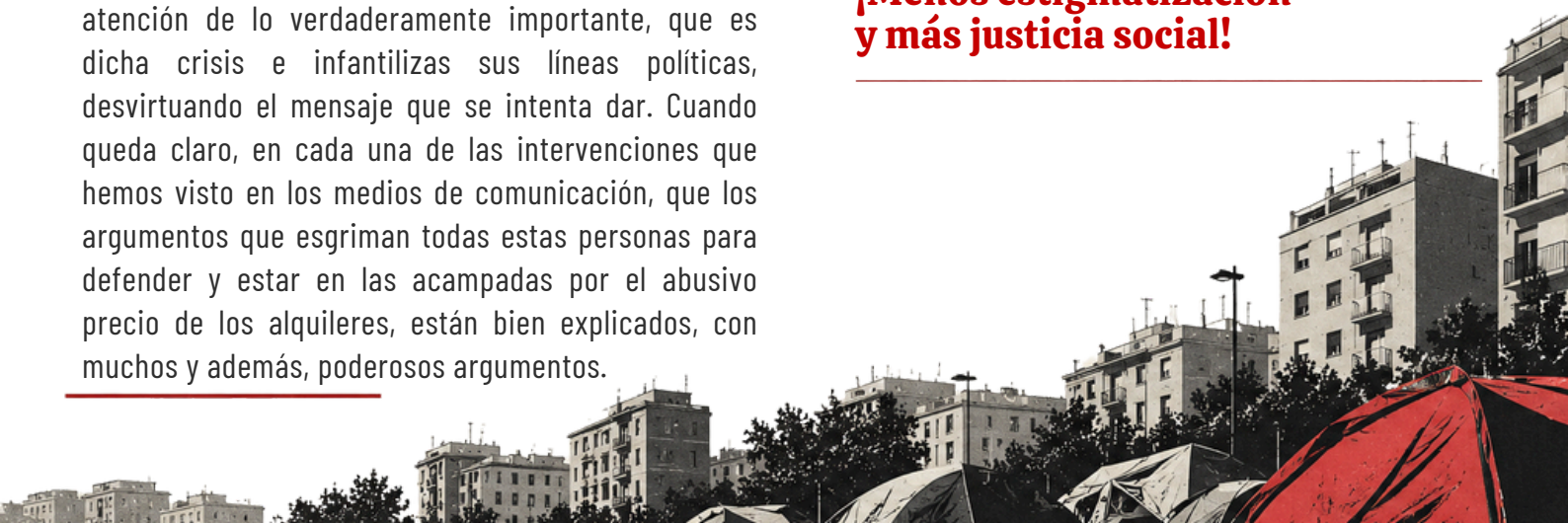

DE MARI CARMEN A LA ASFIXIA ECONÓMICA

LA MILITARIZACIÓN DE LOS DESAHUCIOS, en muchos casos con uso desproporcionado de fuerza por parte de la policía, donde son much@s las activistas heridas practicando la resistencia pasiva y el apoyo mutuo intentando evitar que lancen a familias a la calle. A esto le añadimos el **MARCO BUROCRÁTICO,** con el que se bloquea el derecho a la protesta vecinal con el uso de la ley mordaza y recrudeciendo las multas para frenar la resistencia.

LA VINCULACIÓN CON EL DESORDEN Y EL CAOS. Esta táctica policial no es nueva, es parte de una guerra psicológica donde se intenta presentar al movimiento obrero como violento y caótico. Logran reventar y boicotear manifestaciones pacíficas para que la ciudadanía no empatice con las demandas y justifique la represión policial y judicial. Y si a eso le añadimos la desconfianza interna de los distintos colectivos sociales por los casos que se han ido destapando de infiltrados policiales, vamos viendo como se represalia y se intenta desarticular la lucha organizada de la clase obrera.

MARCO LEGISLATIVO, son muchas las leyes de vivienda que podemos mencionar que intentaban regular, mejorar y paliar la situación de la vivienda. La Ley de 1911 de casas baratas, Como la regulación de alquileres de la epoca franquista, el decreto de Boyer de 1985, la Ley de arrendamientos urbanos de 1994, la Reforma del Alquiler de 2013 y 2019. Las medidas de protección durante la pandemia, Ley de Derecho a la vivienda de 2023, y distintos intentos de decretos de vivienda no aprobados en el congreso en la actualidad.

«Protestar es denunciar que eso o aquello no es justo. Resistir es garantizar que aquello con lo que no estoy conforme no se vuelva a producir».
— Ulrike Meinhof

Las mencionamos sin entrar al detalle por una simple cuestión, la solución no puede provenir solamente del gobierno o de una burocracia centralizada marcada, además, por la influencia de la oligarquía. El problema de la vivienda no puede abordarse solo como un problema que pueda resolver el Estado, o que dependa del mercado del sistema capitalista. Está claro que necesitamos de herramientas de organización social donde se decida qué hacer y cómo hacerlo, quién decide, desde dónde y cómo se responde ante estas decisiones, pero que garantice los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras, que pongan la vida y los cuidados en el centro en esa toma de decisiones, que se re distribuyan todos los recursos y que se eviten las desigualdades en los territorios.

A todo esto, hay que añadir una cuestión fundamental. Quién posee las riquezas, por qué las posee? Qué poder han obtenido a raíz de tener esas riquezas y cómo lo han usado? Si lo relacionamos con la vivienda, quién posee las viviendas, el suelo y el capital y cómo se convierte eso en poder sobre la vida de los demás? Como se ha obtenido esa acumulación originaria y cómo se ha ido perpetuando esa herencia de concentración de riquezas y poder?

La acumulación de capital, poder y riquezas en manos de comerciantes y otros grupos de burgueses, que empezaron a invertir en actividades comerciales y productivas contribuyeron al desarrollo del capitalismo entre los siglos XV Y XVI y sentaron las bases del capitalismo financiero que tiene su desarrollo y auge en siglos posteriores.

JÓVENES ESTUDIANTES DE LA CIUDAD ITALIANA DE FLORENCIA SALIENDO A PROTESTAR EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS POR EL ACCESO A LA VIVIENDA

LA VIVIENDA COMO ACTIVO FINANCIERO

Este capitalismo financiero adquiere nuevas dimensiones con la expansión de los bancos, las bolsas y las grandes sociedades empresariales en épocas posteriores. Y es directo responsable, que no único, de la situación de falta de vivienda para la clase obrera que tenemos hoy día.

Por un lado, compran viviendas por lotes como si fueran un activo financiero más y las obtienen a un precio mucho más barato del que cualquiera de nosotras puede acceder en el mercado o las obtienen entidades bancarias a través de expulsión de las familias por falta de pago.

Muchas de esas viviendas son puestas en el mercado hostelero para turismo en los centros de las ciudades, tensionando dichas zonas. Otras son vendidas a un precio mucho más elevado que el precio de coste para conseguir pingues beneficios. Otras son puestas en alquiler para conseguir rentabilidad económica, más allá del beneficio de la reventa a un precio mucho más alto, consiguiendo marcar los precios del mercado y dificultar el acceso a la vivienda para las clases populares.

Los barrios populares y céntricos de antaño ya no son lo que eran. Se han convertido en lugares donde se expulsa a la gente y donde solo acudimos para vender nuestra fuerza de trabajo, para las mismas empresas que nos han expulsado, con sueldos de miseria que no nos permiten llevar a fin de mes.

Hemos mencionado que una de las fuentes de obtención de vivienda es a través de lanzamientos. Es decir, se desahucian a familias que por diversas cuestiones de crisis económicas, momentos de recesión o falta de empleo digno y bien remunerado son expulsadas tengan o no alternativa habitacional. Tendríamos que recordar los millones de euros que se usaron durante el gobierno de Rajoy para salvar a la banca mientras nos echaban de nuestras casas. Mas de 60.613 millones de euros destinados al sector bancario entre 2009 y 2015.

Este capitalismo financiero no rompe con la acumulación histórica de las riquezas, ni de la herencia perpetua. Al contrario, permite que se concentre y se reproduzca y expanda a través de otros mecanismos. No es algo ajeno al capitalismo productivo y acaparador, es otra forma de organización económica que se cristaliza en la desigualdad social, laboral, económica y de dificultad de acceso a la vivienda. Se habla como solución de construir más vivienda social y de abaratar precios, pero poco de recuperar lo que le pertenece al pueblo y redistribuirlo.

La vivienda es un derecho, no un activo financiero. NO puede ser una fuente de rentabilidad para l@s de siempre, mientras hay familias expulsadas de sus casas para obtener beneficios o sin hogar por no poder pagar los alquileres y precios de compra abusivos o por no obtener financiación. Tampoco debería permitirse la acumulación patrimonial como la de los medianos y grandes tenedores, la banca y los fondos buitres. Mientras se regula para facilitar que esta acumulación suceda, vemos como la población no puede acceder a una vivienda o tiene que enfrentarse a gastar gran parte de su salario para pagarla. Tampoco puede ser la respuesta construir más vivienda para contentar y satisfacer una demanda que está condicionada por la desigual distribución de la riqueza, por los mercados financieros y las dinámicas especulativas.

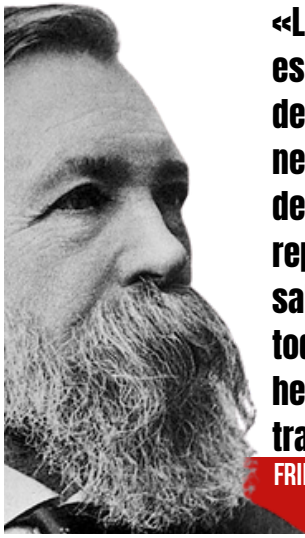

«La penuria de la vivienda no es en modo alguno producto del azar; es una institución necesaria que no podrá desaparecer, con sus repercusiones sobre la salud, etc., más que cuando todo el orden social que la ha hecho nacer sea transformado de raíz».

FRIEDRICH ENGELS

LA VIVIENDA ATRAVIESA NUESTRAS VIDAS

Todo está conectado con las condiciones materiales que sostienen nuestras vidas: el precio de la cesta de la compra básica, la energía y precio de combustibles, precio de recursos básicos etc. Y todo esto lo tenemos que pagar con salarios insuficientes para una vida digna y con cada vez peores condiciones laborales a pesar de los esfuerzos de los distintos movimientos sociales y sindicatos como el nuestro. Y no vamos a olvidar que la carestía y o pobreza alcanza más de cerca a las mujeres en gran parte.

La precariedad no es algo aislado, se retroalimenta de las cuestiones materiales (quien nace rico, probablemente, muera rico) y limita nuestra capacidad de decisión sobre nuestras vidas. Si destinamos gran parte de lo que ganamos en cubrir necesidades básicas o en pagar un alquiler, nos queda mucho menos margen para tomar decisiones no condicionadas a las presiones empresariales, para descansar, cuidar, formarnos o estar presentes en la comunidad, etc. Esto también está relacionado con el cambio climático, construir más sin ningún tipo de planificación, sin usar materiales y condiciones sostenibles, sin tener en cuenta los territorios donde se construyen, etc, no puede ser la solución ya que atenta directamente contra la vida en el planeta ya que la construcción consume suelo, agua, recursos y genera emisiones contaminantes y residuos. Y no se planifica según las necesidades reales de la población.

Toda la clase trabajadora tiene en mayor o menor medida problemas de acceso a la vivienda, pero, las mujeres que sostienen hogares monomarentales, las trabajadoras con bajos salarios y que asumen responsabilidades de cuidados son principalmente las que se chocan con los mayores problemas a la hora de la compra o alquiler de una vivienda. Esto también puede dar lugar a dependencia económica y exposición a situaciones de VIOLENCIA DE GÉNERO.

Si la vivienda es una mercancía, el acceso a la misma según tu capacidad de pago deja en desigualdad a aquellas que ejercen labores de cuidados.

Y porque no queremos seguir sosteniendo este sistema, ni este modelo de sociedad. Queremos decidir sobre lo que producimos, sobre cómo se distribuye y sobre las decisiones que afectan a nuestras vidas. Queremos recuperar las riquezas para el bien común y distribuirlas democráticamente según las necesidades de cada quien. Y no hablamos solo de vivienda, sino de justicia social. Por todo esto, por las reivindicaciones de los distintos colectivos de inquilin@s y por aquellas que están parando desahucios, por las acampadas y por nuestros derechos, convocamos desde CGT Andalucia Ceuta y Melilla la huelga del 11N.

"DE CADA CUAL, SEGÚN SU CAPACIDAD, A CADA CUAL SEGÚN SUS NECESIDADES"

Cuenta la historia que Quevedo, por sus disputas con Góngora, habría comprado la casa donde vivía su rival para echarlo de ella. No está demostrado que sucediera exactamente así, pero Góngora sí dejó escrito en 1625 que temía quedarse en la calle porque el dueño iba a echarlo. Si fue así, qué mejor retrato de cómo quien tiene dinero y poder los utiliza para sus caprichos, sin importarle una mierda quién se queda sin casa.

DESDE MI VENTANA AL MUNDO

¿Recuerdas cuando soñabas con emanciparte, vivir de forma independiente y crear tu propia familia? Hoy, acceder a una vivienda se ha convertido en una carrera de obstáculos. Comprar exige unos ahorros que muchos salarios no permiten conseguir, y alquilar supone superar requisitos que dejan fuera incluso a quienes tienen trabajo.
El problema de la vivienda viene de lejos, pero la pérdida de poder adquisitivo y la especulación agravan cada vez más la situación. Mientras la clase trabajadora sostiene el sistema con su esfuerzo, cada vez resulta más difícil vivir dignamente.
Desde mi ventana al mundo, observo con indignación cómo un derecho reconocido en nuestra Constitución debe reclamarse a través de manifestaciones y huelgas.

No pedimos lujos, pedimos vivir y no sobrevivir. Por eso, cuando se plantea construir más viviendas, creo que también debemos preguntarnos: ¿realmente faltan viviendas o están mal distribuidas? ¿Tiene sentido que unos pocos acumulen propiedades mientras otros no pueden acceder ni siquiera a una?
Quizá ha llegado el momento de dejar de entender la vivienda únicamente como un negocio y empezar a tratarla como lo que es: una necesidad básica.
Porque tener un techo digno no debería ser un privilegio, sino un derecho.

EL 11 DE NOVIEMBRE TODAS A LA HUELGA
VIVIR CON DIGNIDAD NO DEBE SER RECLAMADO DEBE SER UN DERECHO

A ti Mari Carmen por ser la llama
A todas las personas que seguis en los asentamientos, a esa resistencia de la que nos sentimos orgullosos y orgullosas
A esta nueva generación que viene con fuerza
A todas las personas que defienden los derechos de la clase trabajadora
Gracias por dadnos esperanza, gracias por esta lección de dignidad, gracias por ser la resistencia.

¡QUE VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA!

CONTACTA CON NOSOTRAS:

lyebra@hotmail.es

Escríbenos, participa, organiza.
La lucha se construye en común.

EQUIPO TÉCNICO:

DIRECCIÓN:
LEONOR YEBRA SÁNCHEZ

MAQUETACIÓN:
JONATHAN MORENO GARCÍA